



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00686511- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. **Guadalupe Fernández Tucci** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 15 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Emory, Atlanta;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Fernández Tucci se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple interina en la cátedra Teoría Social del Departamento de Antropología, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2024, registrando una antigüedad de doce años y tres meses a la fecha;

Que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1° de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Que la interesada queda eximida de lo dispuesto por el inc. “c” del artículo 2° de la citada Ordenanza;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora **GUADALUPE FERNÁNDEZ TUCCI**, legajo 44857, en el cargo de Profesora Asistente simple interina de la cátedra Teoría Social del Departamento de Antropología, desde el 15 de Septiembre y hasta el 15

de Diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.